UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por ley Nº 3.198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"SANTO TOMAS DE AQUINO"

Nº 07/2012

ORDEN DE COMPRAS

SENORES: EXIMPAR S.R.L.

Sirvase proveer lo que se detalla a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra.

PROCESADO EN FECHA: 12/11/2012

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	EXENTAS	GRAVADAS
Microscopios	4	2.227.500		8.910.000

RETENCIONES		Total de Retenciones		SUB-TOTALES	8.910.000
LEY 2051/03	31.752		436.752	I.V.A.	810.000
RENTA	162.000	Monto a Pagar		TOTAL	8.910.000
IVA	243.000		8.473.248		

SON GUARANIES: Ocho millones novecientos diez mil.----------

OBSERVACIONES: Los bienes a ser entregados deben cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, caso contrario serán rechazados

María Romina Ramírez Ovelar
Encargada de UOC

FACULTAD de ODONTOLOGÍA U.N.Ce CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2010

Dr. Ulises Armando Villasanti T.
Decano

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : Para el Legajo
Ejemplar 3 : Adquisiciones